

en otras para el establecimiento y desembarbamiento de la nueva forma de Gobierno; y que el Sr. Presidente participe este acuerdo al referido Sr. Gobernador.

Con lo que se terminó la sesión que firmaron los S. D. presentes que debien de que Certifica.

J. P.
Julian Leuneg
Juan.º Galavis
Joaquin Salas

Antonio Fernandez

Jerónimo Zapata
Juan.º Allonzo

Joaquin Pizarro

S. D. Presentes.

Sesión ordinaria del día 20 de Febrero de 1873.

Sr. Presidente.

Sr. 1.º Secretario.

Sr. Fernando.

Sr. Zapata.

Sr. All.º Zapata.

Sr. Sindico.

Se dio principio por la lectura del acta anterior y queda aprobada.
Se leyeron los Boletines Oficiales desde el n.º 167 al 174 inclusive y los S. D. que claron interados.
Se dio cuenta de haberse despatchado por el Regidor Sindico el dictamen en las cuentas de este Municipio correspondientes al año económico 1871 a 72; y en su virtud se acordó por el Ayuntamiento aprobar las referidas cuentas, presentadas por el depositario D. Juan Martin Camargo, censuradas favorablemente por el cabildo Sindico y que pasen con la documentación correspondiente a la Asamblea de vocales asociados de la Junta Municipal para su examen y aprobación.

